Asunción, 15 de noviembre del 2.018.-

Nota U. O. C. N°:1.132/2.018.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ, Director.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director, con relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/18 **"Alquiler Sede Central – Ad Referéndum - Plurianual" ID 353.011,** y en referencia a la Nota DNCP/DNC N° 22.693 donde detallan Observaciones y/o Recomendaciones el cual se responde lo siguiente:

a) Consultamos a la convocante cuales serían los documentos similares o equivalentes para el efecto

Debido a la envergadura el edificio a alquilar, por seguridad de los funcionarios de la institución, se ha procedido a solicitar algunos documentos que avalen la seguridad contra incendios, evacuación rápida, entre otros. Respecto a los documentos similares o equivalentes, se solicita el Certificado de Inspección Final de la Municipalidad, además de la habilitación CPI (prevención contra incendio) o los documentos que respalden los tramites de dichas gestiones que consideramos similares o equivalentes.

b) Cuál es el motivo por el cual se requiere el Certificado de Inspección Final de la obra o que la misma se encuentre en trámite.

Debido a la elevada cantidad de funcionarios en las Sedes de Asunción, se exige a los propietarios que cumplan con el Certificado de Inspección Final de la Municipalidad o los documentos que respalden los trámites de dichas gestiones, por seguridad del funcionariado.

c) En cuanto al edificio debe contar con todos los servicios y estar en buenas condiciones que permita el uso de las oficinas, consultamos de qué manera será verificado este requisito.

Uno de los requisitos fundamentales es el cumplimiento del rango del área mínima y máxima requerida (en metros cuadrados), que está relacionado con la cantidad de funcionarios a albergar el local. La verificación de estos requisitos se realiza en el momento de la Evaluación de la Oferta más conveniente para la institución.

d) Teniendo en cuenta las condiciones específicas de la sección III, consultamos a la convocante cual sería la cantidad aproximada de funcionarios.

Sería un aproximado de 285 funcionarios como mínimo.

Sin otro particular, me despido de usted, con la consideración más distinguida y aprecio de siempre.

C.P. Héctor Salinas
Director
Unidad Operativa de Contrataciones